

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2021-00476-00**, informando que se presentó una falla en el sistema de grabación de audiencias. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

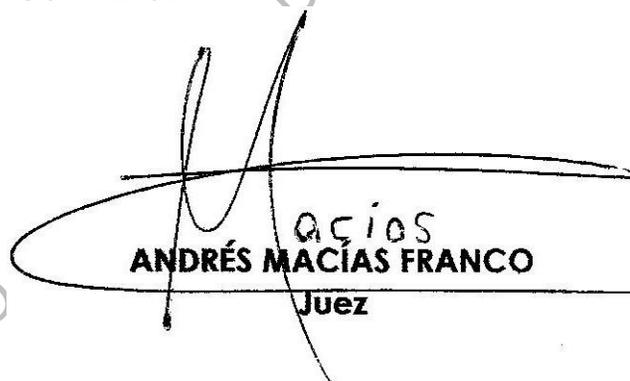
Bogotá D.C., ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Revisadas las presentes diligencias, se observa en archivo 016 del plenario virtual, constancia secretarial donde se advierte que la diligencia celebrada el 21 de abril del año en curso quedó grabada de manera incompleta, situación fue percatada después de finalizada la diligencia.

Por ello, y en busca de superar dicho percance, **REQUIÉRASE** a las partes del litigio a fin de que informen si cuentan con grabación de la diligencia celebrada el 21 de abril del presente año y, en caso tal, la alleguen al plenario a fin de continuar con el trámite pertinente. Oficiese por Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez